

25423 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25423 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado
559 - Graduado en Enfermería

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura de carácter obligatorio y transversal, orientada a la evaluación del conjunto de saberes y conocimientos asociados al título de Graduado/a en Enfermería. Tiene una carga de 6 créditos dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y da cumplimiento al artículo 12.7 del R.D. 861/2010 con el que se modifica el R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Una información más detallada sobre el conjunto de la asignatura se encuentra disponible en el [Manual del Trabajo Fin de Grado](https://fcs.unizar.es/sites/fcs/files/archivos/Web%20Manual%20Enfermer%C3%ADa.pdf): <https://fcs.unizar.es/sites/fcs/files/archivos/Web%20Manual%20Enfermer%C3%ADa.pdf>

2. Resultados de aprendizaje

Para demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje y superar la asignatura, el/la estudiante deberá desarrollar un trabajo original en el que se integren los distintos saberes asociados al título de Graduado/a en Enfermería.

En este sentido, se podrán elaborar estudios relacionados con la planificación de los cuidados, programas de intervención de enfermería, proyectos de mejora de la calidad asistencial o revisiones bibliográficas sobre temas de especial relevancia en el área de la enfermería. De igual forma será posible desarrollar estudios desde una perspectiva histórica, comparativa, crítico-racional, cuantitativa o cualitativa, siempre relacionados con el ámbito de la enfermería. Además, los TFG podrán albergar, como parte de sus resultados, producciones digitales originales de carácter audiovisual o sonoro. En cualquier caso, la tipología de los trabajos y su temática será siempre consensuada entre profesorado y alumnado y contará con el visto bueno del coordinador/a del Trabajo Fin de Grado.

Una información más detallada sobre el conjunto de la asignatura se encuentra disponible en el [Manual del Trabajo Fin de Grado](#).

3. Programa de la asignatura

Módulo 1. Curso del ADD/Moodle Guía de herramientas y pautas para un buen TFG: Enfermería (Z)

Sesiones de formación sobre competencias informacionales, impartidas por el personal de la Biblioteca Biomédica con el objetivo de instruir en la utilización de las fuentes de información para el TFG y en el uso de un gestor bibliográfico. Los recursos de información de la UZ están disponibles a través del portal web de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza: <http://biblioteca.unizar.es>

- Conocer la normativa que regula tu TFG
- Planificar y buscar la información
- Buscar en bases de datos multidisciplinares
- Buscar en bases de datos biomédicas
- Alcorze
- Usar éticamente la información
- Gestor de referencias bibliográficas
- Una vez terminado el trabajo... (subirlo al repositorio, derechos de autor, etc.)

Módulo 2. Programa de Apoyo a la Elaboración del Trabajo Fin de Grado (PAE-TFG)

Estará compuesto por cinco talleres participativos.

- Taller 1. Metodología aplicada a la elaboración del TFG.
- Taller 2. Escritura científica y maquetación del manuscrito.
- Taller 3. Elaboración de presentaciones de impacto.
- Taller 4. Comunicación efectiva y afectiva.
- Taller 5. Relaciones interpersonales y proyección personal.

Módulo 3. Programa de Tutorización del Trabajo Fin de Grado (PT-TFG)

- Incluirá el seguimiento individualizado del/de la estudiante por su director/a del TFG.

Una información más detallada sobre el conjunto de la asignatura se encuentra disponible en el [Manual del Trabajo Fin de Grado](#).

4. Actividades académicas

La asignatura Trabajo Fin de Grado incluirá las siguientes actividades académicas:

- Talleres participativos.
- Elaboración del Trabajo Fin de Grado: Preparación del trabajo y de su exposición.
- Tutorías de seguimiento.
- Evaluación.

Una información más detallada sobre el conjunto de la asignatura se encuentra disponible en el [Manual del Trabajo Fin de Grado](#).

5. Sistema de evaluación

Evaluación del TFG por el director/a del TFG

La calificación del director/a supondrá el 40% de la nota final.

La evaluación se realizará sobre la memoria del TFG a través de la rúbrica establecida y la calificación se comunicará al coordinador/a del TFG utilizando el documento indicado tras la autorización de defensa del trabajo.

Evaluación del TFG por el Tribunal

Esta nota supondrá el 60% de la calificación final.

Los miembros del Tribunal deberán emitir una calificación individual según modelo normalizado, valorando tanto la memoria del trabajo, como la exposición y defensa que el estudiante haga del mismo. Además, el Tribunal evaluará (mediante rúbrica específica) la competencia transversal UZ/3 Inteligencia Emocional.

Una vez realizada la defensa en sesión pública, el Tribunal en sesión privada calificará de manera colegiada el TFG y levantará acta de dicha evaluación, que se remitirá al coordinador/a del TFG.

La calificación del trabajo se realizará con el mismo sistema de calificaciones que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales siguiendo las directrices marcadas por el *Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE del 18 de septiembre)*, por el que se establece el sistema europeo de créditos, y en el que se indica explícitamente que: siempre se ha de proporcionar una calificación numérica, entre 0 y 10, y en todo caso redondeado (o truncado) hasta un máximo de un decimal.

En el caso de que la calificación sea de suspenso, el tribunal deberá emitir un informe en el que se detallarán las deficiencias, tanto metodológicas como de contenido, que justifiquen dicha calificación, indicando asimismo las modificaciones que sea preciso introducir en el trabajo y se procederá a una nueva defensa del mismo en el momento indicado.

El coordinador/a del TFG será el encargado de calcular y publicar la nota final. En caso de disconformidad con la misma, el estudiante podrá reclamar ante la Coordinación de la asignatura, que solicitará informe al director y a los miembros del tribunal evaluador según proceda y resolverá la reclamación. El estudiante realizará la solicitud de reclamación cumplimentando el formulario correspondiente con el contenido suficientemente argumentado y apoyado para poder someterlo a revisión.

Una información más detallada sobre el conjunto de la asignatura se encuentra disponible en el [Manual del Trabajo Fin de Grado](#).

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar

4 - Educación de Calidad